



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, RESUELVE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN SALA DE CASACIÓN CIVIL, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. **NO. ° 76111-22-13-000-2022-00132-01** POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **ELSA MIREYA Y ALCIBÍADES ARIAS CARDONA, SILVIO, ORFA SINELY, HÉCTOR ELÍAS, RAÚL MARINO Y SONIA GORDILLO TAMAYO, WILTON CESAR HOYOS CASTRILLÓN, LUCERO, GLORIA, CONSUELO Y LILIAN JANETH BUENO GORDILLO, LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE AGOBARDO ARIAS, FANY STELLA GORDILLO DE BUENO Y ANA ORFILIA TAMAYO DE GORDILLO Y A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 8:00AM VENCE: EL 18 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

YR

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

